MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20221800010817 DEL 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA:	CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ
NIT/CC:	1.061.710.585 DE POPAYAN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO: "APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES MEDIO AMBIENTALES PARA EL AÑO 2022, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN"
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.600.000)
CDP INICIAL:	2022.CEN.01.0332
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTABLECE EN EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
SUSPENSIÒN:	27 DE MAYO DE 2022
REINICIO:	8 DE JUNIO DE 2022
VALOR ADICIONAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000)
CDP ADICIONAL	2022.CEN.01.2203
PLAZO A PRORROGAR:	UN (1) MES

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.534.142 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación del Municipio de Popayán en calidad de **ALCALDE**, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.061.710.585, quien para efectos del presente modificatorio se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio No. 1, al Contrato de Prestación de Servicios 20221800010817 del día 28 de enero de 2022, previas las siguientes consideraciones**: 1.-** Que entre el Municipio de Popayán y CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 20221800010817 del día 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTION AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y DE FOMENTO ECONOMICO PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO: "APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES MEDIO AMBIENTALES PARA EL AÑO 2022, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN". **2.-** El valor del contrato se pactó en la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.600.000). **3.-** El plazo del contrato se fijo por un término de cuatro (04) meses. **4.-** Mediante oficio radicado No. 20222100218293 de 2022, el supervisor del contrato, señor EDWIN DARÍO LIS HERRERA avala y solicita modificación No. 1, al contrato en mención; en el citado oficio se exponen ampliamente las circunstancias que dan lugar a la presente modificación y el cual hace parte del presente documento. **5.-** El contrato se encuentra vigente, por lo que es viable jurídicamente la presente modificación. En mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la CLÁUSULA TERCERA. PLAZO del Contrato No. 20221800010817 de 2022, en el sentido de prorrogar el término por un (1) mes màs. La cual, quedará así: “…**CLÁUSULA TERCERA. PLAZO:** Prorróguese el plazo del contrato, por el término de un (1) mes màs, contado a partir del vencimiento del plazo inicial...”. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la CLÁUSULA CUARTA del referido contrato, en el sentido de adicionar la suma 2,9 SMMLV, correspondientes al valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000). La cual quedará así “…**CLÁUSULA CUARTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO:** Adiciónese el valor del contrato hasta en la suma de DOS MILLONES

MODIFICACION No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20221800010817 DEL 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y CYNDI NATTALIE RIZO RUIZ

NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000), por concepto de honorarios; los cuales se pagarán mediante un acta por la suma de hasta DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000), acta que se cancelará i) previa aprobación por parte del Supervisor atendiendo las actividades realizadas y el impacto de las mismas en el proyecto, y, ii) previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio y constancia de estar al día en el cargue de SIA OBSERVA y SECOP II suscritas por el supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para todos los efectos legales y contractuales, el valor del contrato corresponde a la suma de $14.500.000. **PARAGRAFO SEGUNDO**: EL MUNICIPIO deja expresa constancia que los pagos se realizarán según disponibilidad de caja de la entidad…". **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar la CLÁUSULA DÉCIMA del mencionado contrato en el sentido de incluir que el valor adicionado será cancelado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2022.CEN.01.2203** de 2022. La cual quedará así: "…**CLÁUSULA DÉCIMA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Inclúyase, que el valor adicionado se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2022.CEN.01.2203** de 2022, expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Popayán…". **CLÁUSULA CUARTA:** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas, parágrafos y estipulaciones del Contrato principal no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente MODIFICATORIO se perfeccionará con la firma electrónica de las partes.

FIN DEL DOCUMENTO